Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación





Fecha de emisión de notificación: 01/marzo/2024

Sr/a: JUAN PATRICIO COTTER

Domicilio: 20204104639

Tipo de domicilio

Electrónico

24000076251470

Carácter: Sin Asignación

Observaciones especiales: Sin Asignación

Copias: S

Tribunal: CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V - sito en TALCAHUANO 550

PLANTA BAJA

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 46920 / 2017 caratulado: FEDERAL EXPRESS CORPORATION Y OTRO c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Según copia que se acompaña.

Queda Ud. legalmente notificado

Buenos Aires, de marzo de 2024. JJV

Fdo.: MARCELO GUSTAVO CARATTINI, PROSECRETARIO DE CAMARA



Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

46920/2017

FEDERAL EXPRESS CORPORATION Y OTRO c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, fecha de firma digital.- SI

VISTO Y CONSIDERANDO:

- I.- Que en función de la naturaleza, del resultado obtenido y de la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional cumplido por los Dres. Lascano, Fraschetti, Navarrete, Cotter, Fridenberg, Rohde y Villa, por su actuaciones en el carácter de letrados apoderados y patrocinantes de la Televisión Federal SA Telefe y Federal Express Corporation, se modifica la regulación de honorarios practicada a fojas 377 del expediente en soporte papel de la siguiente manera:
- (I) Elevar los honorarios del Dr. Julio C. Lascano por la labor desarrollada como letrado patrocinante de la coactora "Televisión Federal SA Telefe" en las tres etapas procesales, a la suma de \$112.979 (arts. 6, 9, 36 y ccdtes. de la Ley Nº 21.839, modificada por la Ley Nº 24.432).
- (II) Elevar los honorarios de la Dra. Lorena Fraschetti por la labor desarrollada como letrada apoderada de la coactora "Televisión Federal SA Telefe" en la primer etapa procesal, a la suma de \$15.064 (arts. 6, 9, 36 y ccdtes. de la Ley N° 21.839, modificada por la Ley N° 24.432).
- (III) Elevar los honorarios del Dr. Nilton Huaman Navarrete por el labor desarrollado como letrado apoderado de la coactora "Televisión Federal SA Telefe" en la segunda y tercera etapa procesal, a la suma de \$30.127 (arts. 6, 9, 36 y ccdtes. de la Ley Nº 21.839, modificada por la Ley Nº 24.432).
- (IV) Elevar los honorarios del Dr. Juan Patricio Cotter, por la labor desarrollada como letrado patrocinante de la actora "Federal Express Corporation en las tres etapas procesales, a la suma de \$112.979 (arts. 6, 9, 36 y ccdtes. de la Ley Nº 21.839, modificada por la Ley Nº 24.432).
- (V) Elevar los honorarios de la Dra. Elizabeth Mireyra Fridenberg, por la labor desarrollada como letrada apoderada de la actora "Federal Express Vorporation" en la primera y tercera etapa procesal, a la suma de \$ 30.127 (arts. 6, 9, 36 y ccdtes. de la Ley N° 21.839, modificada por la Ley N° 24.432).
- (VI) Elevar los honorarios de la Dra. Carolina Rohde, por la labor desarrollada como letrada coapoderada de la actora "Federal Express Corporation" en la segunda etapa del proceso, a la suma de \$7.532 (arts. 6, 9, 36 y ccdtes. de la Ley N° 21.839, modificada por la Ley N° 24.432).



#30179881#401738195#20240228085046429

(VII) Elevar los honorarios del Dr. Sebastián C. Villa, por la labor desarrollada como letrado coapoderado de la actora "Federal Express Corporation" en la segunda etapa del proceso, a la suma de \$7.532 (arts. 6, 9, 36 y ccdtes. de la Ley Nº 21.839, modificada por la Ley Nº 24.432).

II.- Que cabe dejar aclarado, que en los importes establecidos precedentemente no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que – frente a la acreditación de la condición de responsable inscripto en dicho tributo que oportunamente realiza el beneficiario - la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente a dicho tributo, juntamente con el monto de pago.

Todo lo cual, ASI SE RESUELVE.

Regístrese, notifíquese y oportunamente, devuélvase.

Guillermo F. Treacy

Jorge F. Alemany

Pablo Gallegos Fedriani

#30179881#401738195#20240228085046429